

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

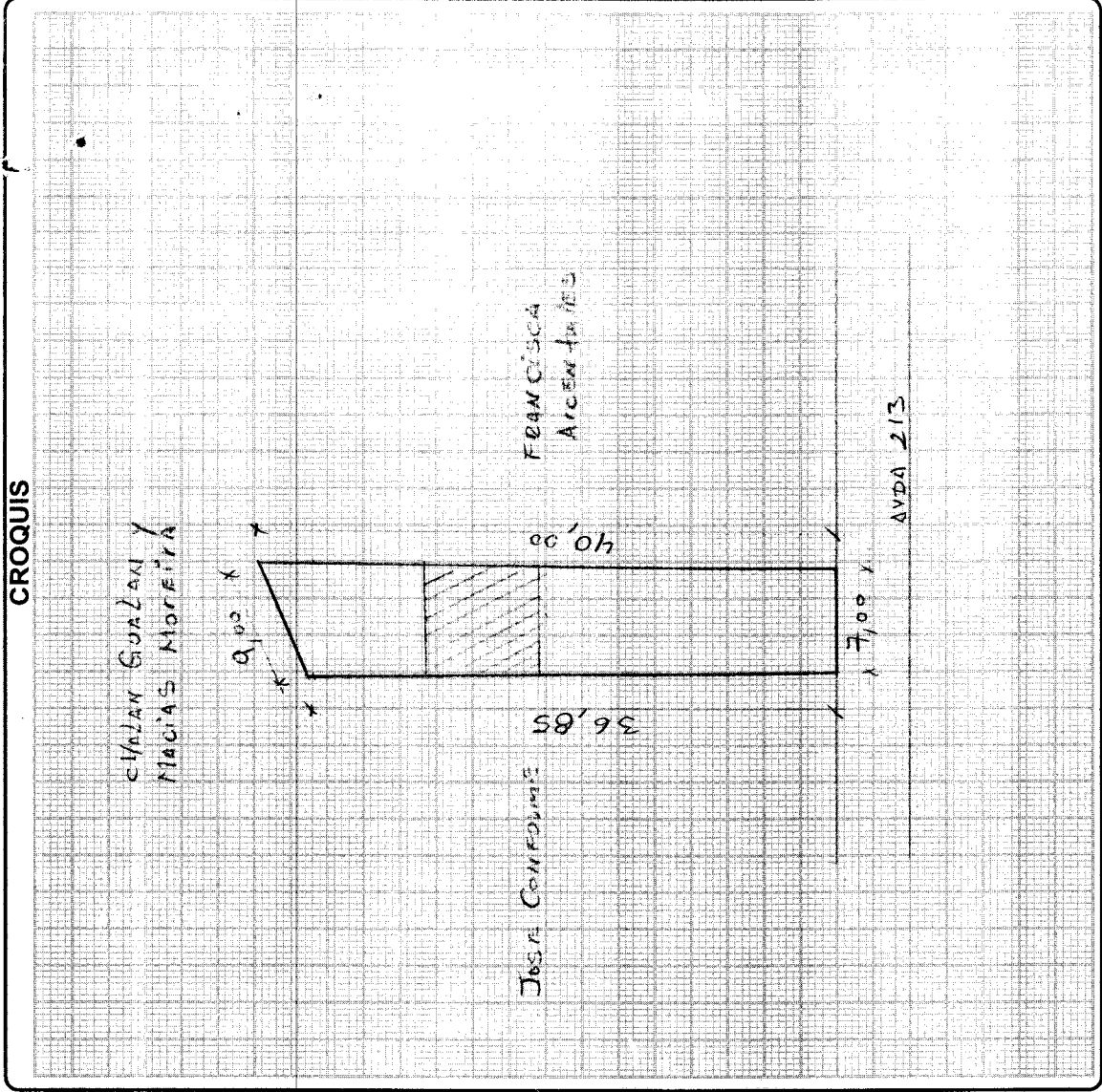
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA Nº
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 3 0 8 4 0 2 7	DIRECCIÓN: barrio	
	LOZ ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL	calle	
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO		
	8 ☐ ZONA HOMOGENEA		
	9 ☐ ZONA SEGUN VALOR		
	10 ☐	Mz.	lote
	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 ☐ 1	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
9 ☐ ACCESO AL LOTE	1 ☐ LOTE INTERIOR	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
	2 ☐ POR PASAJE PEATONAL	19 ☐ SOBRE LA RASANTE + METROS
	3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR	BAJO LA RASANTE - METROS
	4 ☐ POR CALLE	
	5 ☐ POR AVENIDA	
	6 ☐ POR EL MALECON	
	7 ☐ POR LA PLAYA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
13 ☐ MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☐ TIERRA	
	2 ☐ LASTRE	
	3 ☐ PIEDRA DE RIO	
	4 ☐ ADOQUIN	
	5 ☐ ASFALTO O CEMENTO	
14 ☐ ACERA	1 ☐ NO TIENE	
	2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO	
	3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA		
15 ☐ AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ SI EXISTE	
16 ☐ ALCANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ SI EXISTE	
17 ☐ ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ SI EXISTE RED AEREA	
	3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
18 ☐ ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ INCANDESCENTE	
	3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	
CERRAMIENTO		
	1 ☐ HORMIGON ARMADO	
	2 ☐ MADERA	
	3 ☐ CANA	
	4 ☐ OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE		
20 ☐ AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ SI EXISTE	
21 ☐ DESAGUES	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ SI EXISTE	
22 ☐ ELECTRICIDAD	1 ☐ NO EXISTE	
	2 ☐ SI EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		
23 ☐ AREA	SIN DECIMALES	23 ☐ AREA
	1 2 3 4 5	
24 ☐ PERIMETRO	24 ☐ PERIMETRO	
	1 2 3 4 5	
25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE	25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE	
	1 2 3 4 5	
26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	
	1 2 3 4 5	
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)		
	1 2 3 4 5	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	1 ☐	30 ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	0 1
28 ☐ CON EDIFICACION	2 ☐	31 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	+
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
29 ☐ SIN USO	1 ☐		
30 ☐ CONSTRUCCION	2 ☐		
31 ☐ OTRO USO	3 ☐		
OTRO USO			
29 ☐ CODIGO			
NOMBRE			

OBSERVACIONES:

SE DESMEMBRA DE CLAVE
3084015 INGRESO CONST.
Agosto 28/2002 Luis V.
Cadastral de Manta

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

OCCUPA SÓLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3

EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRE

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

TEMA

CONFIDE MIE

AD CENTALES

JOSE ANTONIO

130167690-2

CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO Y CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO

CHAVEZ

900 m²

Declaro

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldaosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberold

asbesto cemento

hormigon armado

teja

TUBERADOS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

53

56

58

63

68

69

70

71

76

84

85

86

89

90

98

100

109

114

115

123

130

144

145

153

160

167

174

175

189

190

206

209

219

220

221

239

243

249

250

254

259

268

AVALLUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALLUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALLUO DE LA CONSTRUCCION (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

3084027.

C .41378

\$21360,47



**ESCRITURA PÚBLICA DE:
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

**OTORGADA POR:
LA SEÑORA ESTRELLA PIN MARIA LORENA.-**

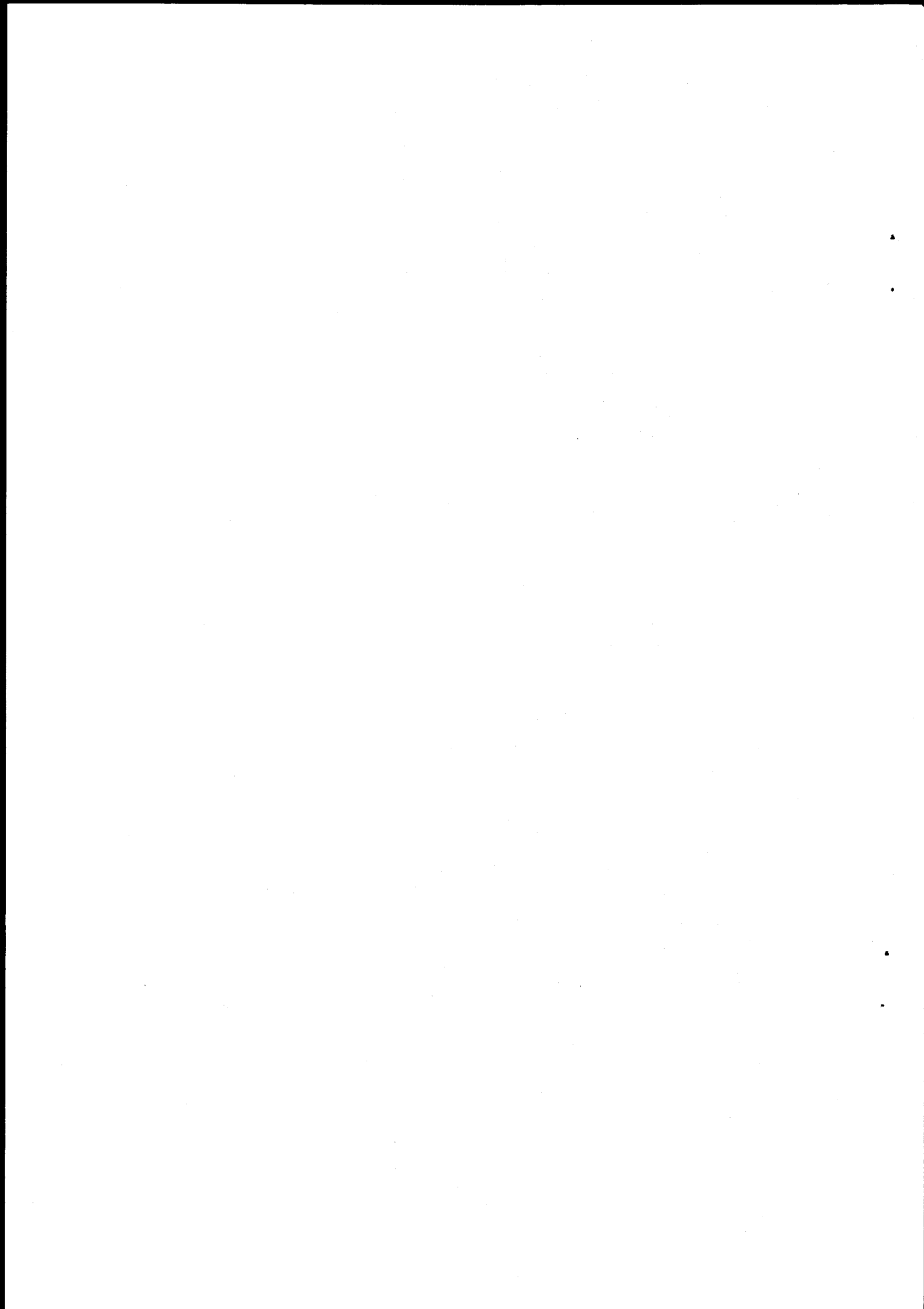
**A FAVOR DE:
LOS SEÑORES CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO Y CEDEÑO CEDEÑO
LEONARDO ANTONIO**

NUMERO: 2086

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$7.120,16

FECHA: 20 DE MARZO DEL 2013



NUMERO: 2013.13.08.01.P02086 12934

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- QUE OTORGA
LA SEÑORA ESTRELLA PIN MARIA LORENA.- A FAVOR DE LOS
SEÑORES CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO Y CEDEÑO
CEDEÑO LEONARDO ANTONIO.-

CUANTIA: \$7.120,16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de
Marzo del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES**
VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta,
comparecen y declaran por una parte, la señora **ESTRELLA PIN MARIA**
LORENA, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato
denominaremos como **LA VENDEDORA**.- La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de
Manta; y, por otra parte los señores **CHAVEZ BRAVO ROBERTO**
ALFREDO, casado, Y **CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO**,
soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del
presente contrato denominaremos **"LOS COMPRADORES"**. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y
domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, que se la celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señora **ESTRELLA PIN MARIA LORENA**, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato denominaremos como **LA VENDEDORA**; y, por otra parte los señores **CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO**, casado, Y **CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora **ESTRELLA PIN MARIA LORENA** que es propietaria junto a los señores **CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO**, y, **CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO**, de un solar ubicado en el Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente con Avenida 213 con siete metros. Por atrás con Chalan X

2

Gualan y Macías Moreira con nueve metros. Por el costado derecho terreno sobrante del vendedor (José Conforme) con treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros. Por el Costado izquierdo con Francisca

Arcentales, actualmente de Roberto Chávez Bravo, María Lorena Estrella Pin y Leonardo Antonio Cedeño Cedeño con cuarenta metros. Con un área total de Trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido por los comparecientes, por compra que le hiciera al señor Conforme Arcentales José Antonio, mediante escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Enero del dos mil trece, bajo el número 213. **TERCERA: COMPRAVENTA DE**

DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora señora ESTRELLA PIN MARIA LORENA, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, su cuota de copropiedad, es decir el 33,33% del total de los Derechos de Copropiedad, del inmueble consistente en un solar ubicado en el Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las medidas y linderos especificadas en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, bien materia de este acto se vende como copropiedad, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

vende a favor de los compradores el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes, y que se fija como cuantía, es por la cantidad de **SIETE MIL CIENTO VEINTE DOLARES AMERICANOS CON 16/100 (\$7.120,16)**, precio que ha sido pagado por los Compradores a favor de la Vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, los Compradores declaran que aceptan para sí, la antedicha venta de derechos de copropiedad, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de los Compradores.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Z., Matrícula número: 3.398 CAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara

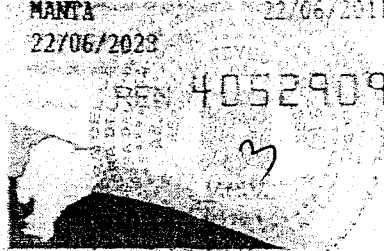
Ciudadanía 130695790-1
ESTRELLA PIN MARIA LORENA
MANABI/MANTA/MANTA
03 MARZO 1971
001 0313 09626 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1971



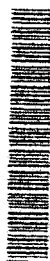
Carifora Estrella Pin

Ver

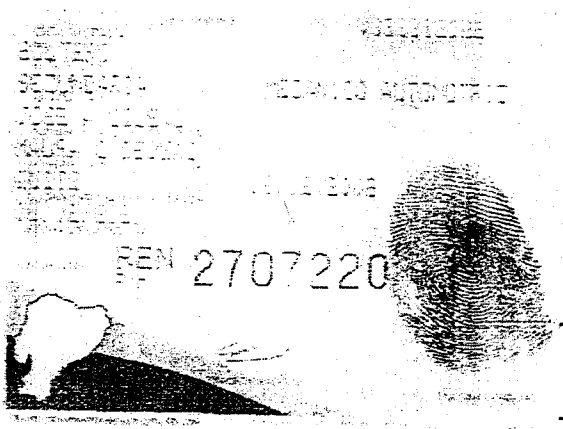
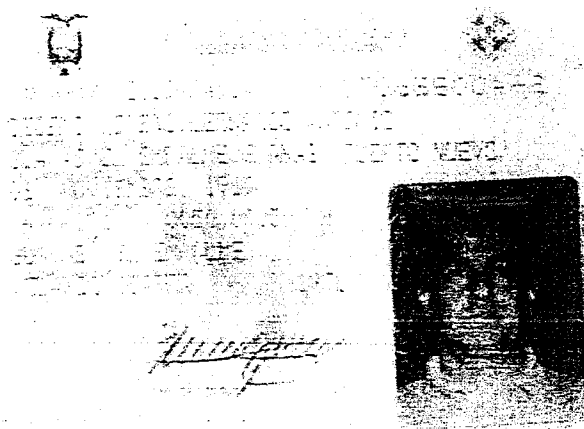
EQUATORIANA***** 898-312242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS ALFONSO ESTRELLA TAMAYO
ORFELINA PIN ALMENDARIZ
MANTA 22/06/2011
22/06/2023



REN 4052909



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2011
015
015-0180 1306957901
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESTRELLA PIN MARIA LORENA
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
PORTOVIEJO PORTOVIEJO
CANTON PARROQUIA
Beatriz E de Alvarado
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA
Notaria Maria Lorena
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0112 1308433182

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO

MANABI	CIRCUSCRIPCION	2
PROVINCIA	MONTA	
MANTA		SANTA MART
CANTON	PARROQUIA	ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
CASADO LETY ELIZABETH SELEN CANTOS
PUJARIA CHOIR PROFESSIONAL
RONDON ENRIQUE CHAVEZ ALAVA
MARIA LUCRECIA BRAVO CARRENO
PORTOVIEJO 02/10/2006
02/10/2020
REN 10396172

[illegible]

022

022 - 0007

1706880042

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO

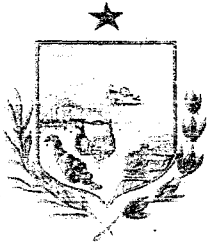
MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
- MAYA

 $C_2H_5CO_2H$

PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

06880042
CEDULA
O ANTONIO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 81435

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO, CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO Y ESTRELLA PIN MARIA LORENA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

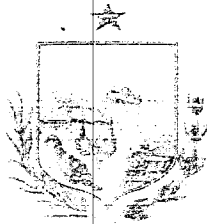
Manta, 15 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3084027000 SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307
Manta, quince de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 101476

No. Certificación: 101476

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11378

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-40-27-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1706880042

LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO

1306957901

MARIA LORENA ESTRELLA PIN

1308433182

ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10652,25
CONSTRUCCIÓN:	10708,22
	21360,47

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 15/03/2013 9:56:04



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000157878

3/18/2013 12:32

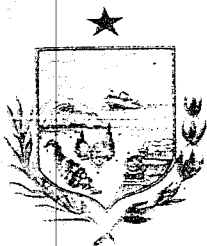
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN 1 DE 3 ACCIONES ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-40-27-000	304,35	21380,47	65078	157878

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1706880042	ESTRELLA PIN MARIA LORENA	SITO MAZATO AV. 213 CALLE 307	Impuesto principal	71,20
1308433182	CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO, CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO Y ESTRELLA PIN MARIA LORENA	SITO MAZATO AV. 213 CALLE 307	Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,36
			TOTAL A PAGAR	92,56
			VALOR PAGADO	92,56
			SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308433182	CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO	NA		

EMISION: 3/18/2013 12:32 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56549

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a LEONARDO ANTONIO CEDENO CEDENO, MARIA LORENA ESTRELLA PIN, ROBERTO
ubicada ALFREDO CHAVEZ BRAVO
ubicada SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 301
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$21360.47 VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 47/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD 1 DE 3 ACCIONES

Nota: Se debe pagar
NOTARIA DE MANTA

Afigueroa

Manta, 18 de MARZO 2013 del 20

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0251197

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1706880042
NOMBRES: CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD: CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO ESTRELLA PIN MARI
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250865
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/03/2013 14:25:07

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

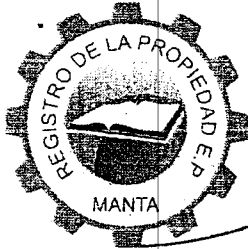
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 13 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

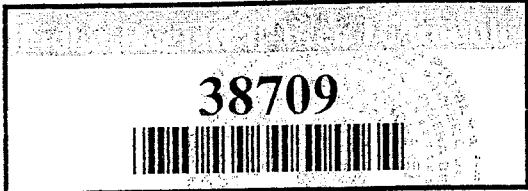
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente con Avenida 213 con siete metros. Por atrás con Chalan Gualan y Macias Moreira con nueve metros. Por el costado derecho terreno sobrante del vendedor (José Conforme) con treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros. Por el Costado izquierdo con Francisca Arcenales , actualmente de Roberto Chávez Bravo, María Lorena Estrella Pin y Leonardo Antonio Cedeño Cedeño con cuarenta metros. Con un área total de Trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	2.682
Compra Venta	Compraventa	213 16/01/2013	4.897

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 11 de octubre de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683
Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de octubre de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcenales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38709

Página: de 2



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.897 - Folio Final: 4.910

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 505

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06880042	Cedeño Cedeño Leonardo Antonio	Soltero	Manta
Comprador	13-08433182	Chavez Bravo Roberto Alfredo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06957901	Estrella Pin Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1159	11-oct-1984	2682	2683

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

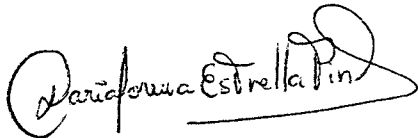
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:28 del miércoles, 13 de febrero de 2013

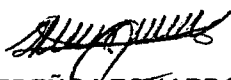
A petición de: Sr. Jaime Serrano

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pincay
130635712-8Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales.
se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


ESTRELLA PIN MARIA LORENA

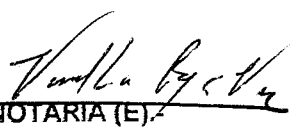
C.C.No.- 130695790-1


CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO

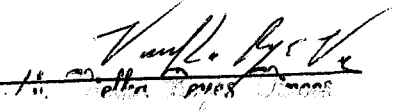
C.C. 170688004-2


CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO

C.C. 130843318-2

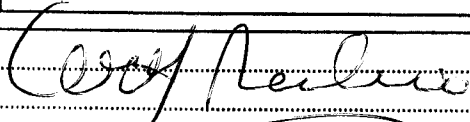
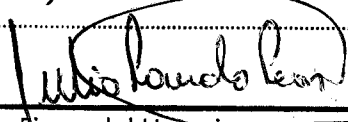

LA NOTARIA (E).
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

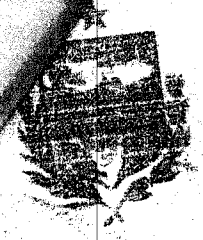
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-


NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

ES... 2... FOJAS ESTAN
BRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vences

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	3084027
Nombre:	Clave Bravo Roberto y otros
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	  Firma del Usuario Fecha:
Informe Inspector:	Firma del Inspector Fecha:
Informe Tecnico:	Firma del Tecnico Fecha:
Informe de aprobacion:	Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



M-9991204

Fecha: 30 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-40-27-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,35 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

1301676902

CONFORME ARCENTALES JOSE A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10652,25
CONSTRUCCIÓN:	10714,18
	21366,43

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

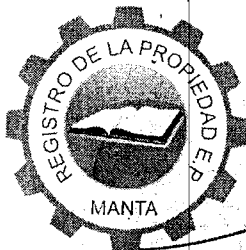
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, subdivisión o cambio de titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3084015000.

Impreso por: MARIS REYES 30/08/2012 17:12:00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38709



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38709:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3084027

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el frente con Avenida 213 con siete metros. Por atrás con Chalan Gualan y Macias Moreira con nueve metros. Por el costado derecho terreno sobrante del vendedor (José Conforme) con treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros. Por el Costado izquierdo con Francisca Arcentales , actualmente de Roberto Chávez Bravo, María Lorena Estrella Pin y Leonardo Antonio Cedeño Cedeño con cuarenta metros. Con un área total de Trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	2.682
Compra Venta	Compraventa	213 16/01/2013	4.897

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683
Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Certificación impresa por: Laut Ficha Registral: 38709 Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.897 - Folio Final: 4.910

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 505

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06880042	Cedeño Cedeño Leonardo Antonio	Soltero	Manta
Comprador	13-08433182	Chavez Bravo Roberto Alfredo	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06957901	Estrella Pin Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1159	11-oct-1984	2682	2683

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:28 del miércoles, 13 de febrero de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000152173

2/18/2013 11:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-40-27-000	304,35	\$ 21.366,43	SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307	2013	85247	152173
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO		1706880042	Costa Judicial			
CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO		1308433182	IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,48	(\$ 0,52)	\$ 6,96
ESTRELLA PIN MARIA LORENA		1306957901	Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,32		\$ 2,32
			MEJORAS 2012	\$ 28,70		\$ 28,70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,20		\$ 3,20
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,18
			VALOR PAGADO			\$ 41,18
			SALDO			\$ 0,00

2/18/2013 12:00 MACIAS KLEVER
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

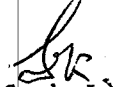
Manta, 14 de marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **Sr. Chavez Bravo Roberto Alfredo** con número de cédula **130843318-2** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número de servicio 171892 lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Estefania López
ATENCION AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

Portoviejo, 19 de DIC. de 201

ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES A LOS SEÑORES ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO, MARIA LORENA ESTRELLA PIN; Y LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO.

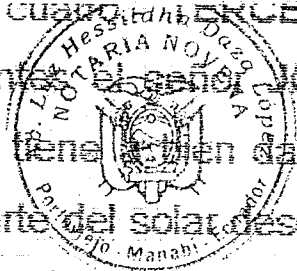


NUMERO: 3063.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles a los diez y nueve de Diciembre del año dos mil doce, ante mí Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ, Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, comparece por una parte, por su propio derechos el señor JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES, de estado civil soltero, de ocupación Patron Costanero, domiciliado en la ciudad de Manta y de transito por esta ciudad de Portoviejo; y por otra parte, los señores ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO, MARIA LORENA ESTRELLA PIN; Y, LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO, de estado civil casado, soltero; y, soltero, de ocupación Estudiante, Estudiante, y, Mecánico Automotriz, domiciliado en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad de Portoviejo, quienes comparecen por sus propios derechos, los comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, capaces, hábiles e idóneos para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de la presente escritura de compraventa que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una compraventa al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa por una parte, el señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES**, a quien en adelante se la denominará **EL VENDEDOR**, y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, por sus propios derechos los señores **ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO, MARIA LORENA ESTRELLA PIN; Y, LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES**, es propietario y dueño de un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Calle 307, y veinte metros. Por Atrás: Terreno de Francisca Arcentales y cuarenta metros. Por el Costado Derecho: Terreno de Chalan Gualan y Macias Moreira, y cincuenta y nueve metros. Por el Costado Izquierdo: Avenida 213 y cincuenta y nueve metros.- Bien inmueble adquirido por compra a los señores Mercedes Margarita Anchundia Lopez y Manuel Vera, según escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, con fecha miércoles diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el jueves once de

...de mil novecientos ochenta y cuatro. **TERCERA:**
COMPRAVENTA. Con estos antecedentes, el señor **JOSE**
ANTONIO CONFORME ARCENTALES, tiene a bien dar en
venta real y enajenación perpetua una parte del solar descrito
en la cláusula anterior a favor de los señores **ROBERTO**
ALFREDO CHAVEZ BRAVO, **MARIA LORENA ESTRELLA**
PIN; Y, **LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO**, solar
ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del cantón
Manta, el mismo que se haya circunscrito dentro de los
siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con avenida
213, con siete metros; Por Atras: Con Chalan Gualan y
Macias Moreira, con nueve metros; Costado Derecho: terreno
sobrante de vendedor (Jose Conforme), con treinta y seis
metros ochenta y cinco centímetros; y, Por el Costado
Izquierdo: Con Francisca Arcenales, actualmente de Roberto
Chavez Bravo, Maria Lorena, Estrella Pin, y Leonardo Antonio
Cedeño Cedeño, con cuarenta metros.- Con un área total de
trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados.-
CUARTA.- PRECIO: El precio que la presente Compraventa
convenido entre las partes es la suma de veinte y un mil
trescientos sesenta y seis dólares cuarenta y tres centavos,
valor que los compradores entregan en este acto al vendedor,
quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. **QUINTO.- SANEAMIENTO.**- La venta de
este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado



Abg. Luz Hossainha Daza Lora
NOTARIA NOVENA

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quien declara que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los Vicios Redhibitorios y por la Evicción de Ley. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes por medio del presente contrato aceptan cada unas de las cláusulas estipuladas en el mismo por estar de acuerdo y convenir a sus intereses. **SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- Señor Notario sírvase Usted agregar las demás cláusulas de estilo para la completa perfección y validez del presente contrato. Firmado Abg. ADALBERTA IZABEL ZAMBRANO ZAMBRANO.- Registro numero 13-2004-46 del Foro de Abogados Hasta aquí la minuta que se archiva, presentes los otorgantes manifiestan su aceptación a todo lo expuesto quedando elevada a escritura publica para que surta efectos legales todo lo declarado en ella. Se adjuntan a esta matriz los certificados de solvencia de la propiedad, los pagos de alcabalas y sus adicionales, y rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas. Se autoriza a los compradores para solicitar la correspondiente inscripción en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Leída que les fue íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto conmigo. La Notaria Pública, que da fe.

Jose A Conforme A

JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES
C.C. No 130167690-2
C.V. 171-0025



Roberto Chavez

ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO
C.C. 130843318-2

Maria Lorena Estrella Pin

MARIA LORENA ESTRELLA PIN
C.C. No 130695790-1
C.V. 110-0021



Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

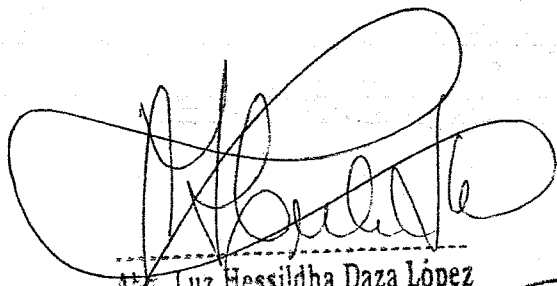
Leonardo Antonio Cedeño Cedeño

LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO
C.C. No 170688004-2
C.V. 053-0019

[Signature]
Ab. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



CIUDADANIA 130843318-2
 CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 18 ABRIL 1977
 001- 0140 00445 M
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1977



Roberto Chavez

ECUATORIANA*****
 CASADO LETTY ELIZABETH GARCIA CANTOS
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 RAMON GENARO CHAVEZ ALVARO
 MARIA LUCRECIA BRAVO CAMEJO
 PORTOUEJO 02/10/2020
 02/10/2020
 REN 0396172




⑤

Ab. Luz Hessilda Daza
 NOTARIA NOVENA DE MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

242-0022
 NUMERO

1308433182
 CEDULA

CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 PARROQUIA

MANABI
 CANTON

F) PRESIDENTA DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E334312242

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

LUIS ALFONSO ESTRELLA TAMAYO

ORFELINA PIN ALMENDARIZ

MANABI 22/06/2011

22/06/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE

REN 4052909



PAGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION



CIUDADANIA

130695790-1

ESTRELLA PIN MARIA LORENA

MANABI/MANTA/MANTA

03 MARZO 1971

001 0313-00626-F

MANABI/MANTA

MANTA 1971

Lorena Estrella Pin
FIRMA DEL CECULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

110-0021
NUMERO

1306957901
CEDULA

ESTRELLA PIN MARIA LORENA

MANABI

PORTOVIEJO

PROVINCIA

CANTON

PORTOVIEJO

PARRQUIA

Lorena Estrella Pin
FIRMA PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA PATRON COSTANERO
ANTONIO CONFORME
FRANCISCA ARCENTALES
MANTA 06/09/2010
05/09/2022

3198239

E133312222

CIUDADANIA
CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO
MANABI/MANTA/MANTA
08 MAYO 1952
001- 0066 00395 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1952



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0025
NÚMERO

1301676902
CÉDULA

CONFORME ARCENTALES JOSE
ANTONIO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Abg. Luz Hessildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJE



[Handwritten signature]

400130 400130

1. *Pharmaceutical industry* – The pharmaceutical industry is a major player in the healthcare sector, responsible for the development, production, and distribution of drugs. It is characterized by high R&D costs, long development cycles, and significant regulatory hurdles. The industry is often criticized for high prices and patent abuse, but it is also essential for the development of new treatments and vaccines.

2. *Medical device industry* – The medical device industry includes companies that manufacture equipment and instruments used in medical procedures. This sector is highly regulated and often involves complex engineering and design. Examples include imaging equipment, surgical instruments, and diagnostic devices.

3. *Biotechnology* – Biotechnology involves the application of biological processes and organisms to develop new products and technologies. This field has led to significant advances in medicine, agriculture, and industry. Key areas include gene therapy, synthetic biology, and biopharmaceuticals.

4. *Healthcare providers* – Healthcare providers include hospitals, clinics, and individual practitioners who deliver medical services to patients. They are the primary point of contact for most healthcare needs and are responsible for the diagnosis, treatment, and management of various conditions.

5. *Health insurance* – Health insurance companies provide financial protection against the costs of medical care. They pool the risk of illness and provide coverage to individuals and groups. The industry is a major source of revenue for the healthcare system and plays a central role in determining access to care.

6. *Pharmaceutical distributors* – Pharmaceutical distributors are responsible for getting drugs from manufacturers to healthcare providers. They manage the logistics of distribution, ensuring that drugs are delivered in a timely and safe manner. This sector is often a target for consolidation and efficiency improvements.

7. *Medical research organizations* – Medical research organizations are dedicated to advancing the understanding of disease and developing new treatments. They often collaborate with universities and the private sector to conduct clinical trials and basic research. Examples include the National Institutes of Health (NIH) and various private research foundations.

8. *Healthcare technology (HealthTech)* – HealthTech refers to the application of technology to healthcare. This includes digital health, telemedicine, and medical devices. The sector is growing rapidly as technology continues to transform the way healthcare is delivered.

9. *Pharmaceutical regulatory agencies* – Regulatory agencies are responsible for ensuring the safety, efficacy, and quality of pharmaceuticals. In the United States, the Food and Drug Administration (FDA) is the primary regulatory body. These agencies play a crucial role in protecting public health.

10. *Pharmaceutical associations* – Pharmaceutical associations represent the interests of the industry and advocate for policies that support innovation and growth. They often engage in lobbying and public relations efforts to influence government policy. Examples include the Pharmaceutical Research and Manufacturers of America (PhRMA).

REN 2707220



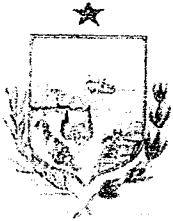
CERTIFICATE OF ADOPTION

1706880042
CEDULA

CEDEÑO CEDENO LEONARDO
ANTONIO
MARABÍ
MANTA
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
CHINA





7130



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7130:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle 307 y Veinte metros. POR ATRAS: Terreno de Francisca Arcenales y Cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Chalán Gualán y Macias Moreira y Cincuenta y nueve metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida 213 y Cincuenta y nueve metros. SOLVENCIA: EL PRÉDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	277 23/07/1970	150
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	268

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 23 de julio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150
Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 743
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Tarqui que tiene cinco hectáreas y media de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011473	Anchundia Juan Esteban	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006025	Anchundia Piloza Mercedes Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011419	Anchundia Lucas Juan Eloy	Casado(*)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683

Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	277	23-jul-1970	150	150

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:12:22 del martes, 26 de junio de 2012

A petición de: *Julio Antonio Leon*

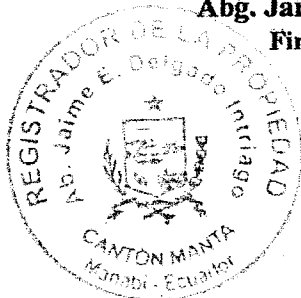
Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intiriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **ARCENTALES JOSE ANTONIO**, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clase Catastral #3084015000 el mismo que posee un área total de 1.741,91m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.741,91m². (Escritura inscrita el 11 de octubre de 1.984 y autorizada el 10 de octubre de 1.984).

Por el frente: 20.00m con calle 307.
Por atrás: 40.00m con Francisca Arcentales.
Costado derecho: 59.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado izquierdo: 59.00m con avenida 213.
Área total: 1.741,91m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO, CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO Y SRA. ESTRELLA PIN MARIA LORENA: 304,35m²

Por el frente: 7.00m con avenida 213.
Por atrás: 9.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado derecho: 36.85m con terreno sobrante de vendedor (José Conformentado).
Costado izquierdo: 40.00m con Francisca Arcentales.
Área total: 304,35m²

ÁREA SOBRANTE QUE SE RESERVA AL VENDEDOR:

1.437,56m²

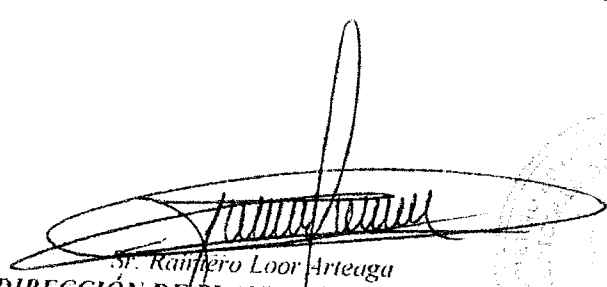
ÁREA SOBRANTE:

NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo al Memorando No 0543-DICRAI-DES-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, agosto 17 de 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que consta de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al suscrito, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G.



Valor \$ 1,00 Dólar

0077671

CONFORME ARCENTALES JOSE

ANTONIO

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 201

22 junio

12

VALIDA PARA LA CLAVE

3084015000 SAN PEDRO C. 307 AV. 213

Manta, veinte y dos de junio del dos mil doce

Ing. Pablo Magias García
TESORERO MUNICIPAL



Abg. Luz Hossidha Deza Ipp
NOTARIA NOVENA DE MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



009992236

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catálogo Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a CONFORME ARCENTALES JOSE A.
ubicada SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$21366.43 VEINTI UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON
43/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ALC. Luz Heredia Parado
NOTARIO PÚBLICO

Imoreira

26 SEPTIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

M- 9991204

Fecha: 30 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6654

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-40-27-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301676902

CONFORME ARCENTALES JOSE A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10652,25
CONSTRUCCIÓN:	10714,18
	21366,43

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al valor aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3084015000.

Impreso por: MARIS REYES 30/08/2012 17:12:00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301676902
NOMBRES: CONFORME ARCENTALES JOSE A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SAN PEDRO C. 307 AVDA. 213

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224922
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 27/09/2012 16:29:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

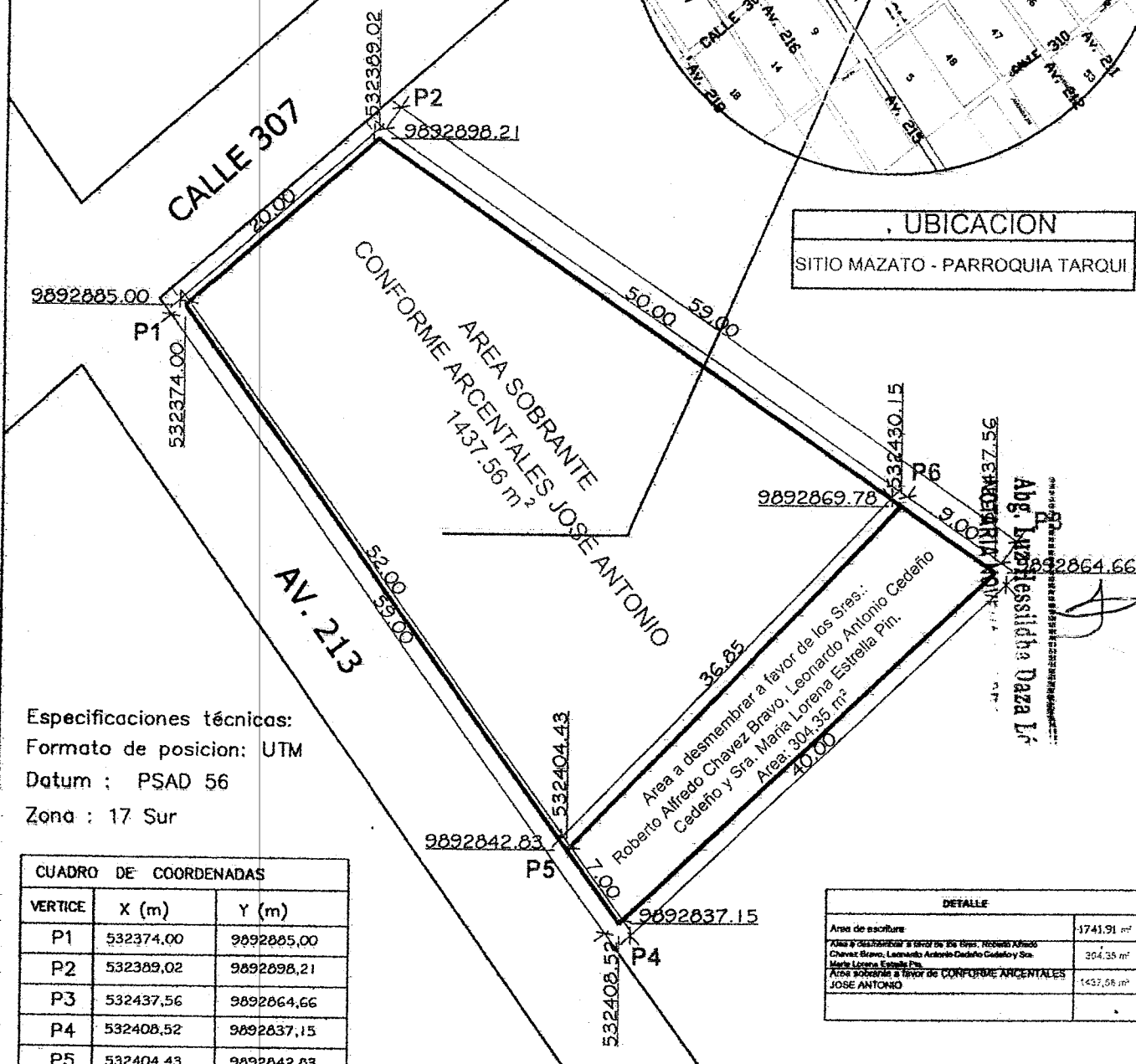
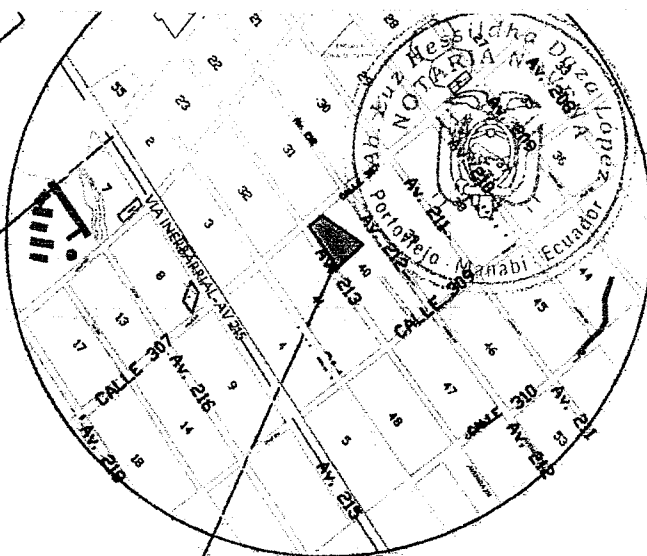
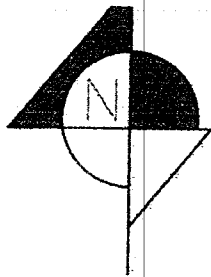
3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 26 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Hessidha Daza López
NOTARIA NOVENA DE MANABÍ

ORIGINAL CLIENTE



Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM
Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
P1	532374.00	9892885.00
P2	532389.02	9892898.21
P3	532437.56	9892864.66
P4	532408.52	9892837.15
P5	532404.43	9892842.83
P6	532430.15	9892869.78

DETALLE	
Area de escritura	1741.91 m²
Area a desmembrar a favor de los Sres. Roberto Alfredo Chavez Bravo, Leonardo Antonio Cedeño Cedeño y Sra. Maria Lorena Estrella Pin.	304.35 m²
Area sobrante a favor de CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO	1437.56 m²

PROPIEDAD: CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO			
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	ESCALA: 1:500	FECHA: JULIO /2012
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		DIBUJO: ARD JORGE MEROS	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1
ARD. JORGE MERO SANCHEZ CIP. PROF. 109411-154792			

Ingreso: Jueves 20/8/12

Inspección: Revisión 21/8/12 8:15

INTERBAI/IA -

Julio, Juvenil

087772578

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula

Clave Catastral ~~2112006~~ 3084015

Nombre: ~~Conform~~ ~~Proentiles~~ ~~Jore~~ A.

Rubros: CLAVE NUEVA 3084027

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Certit Demuestran

Reclamo:

~~Rectificar Código por Clave no le~~
~~Corresponde~~ ~~OK~~ 1045522

Firma del Usuario

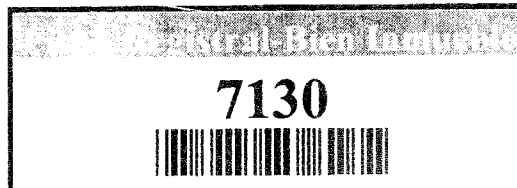
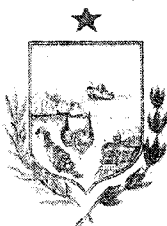
Elaborado Por: Luis V.

Informe Inspector: SE constata vivienda no cubierta estructura - DONATELLO
AREA const. vivienda 64,00 m². CLAVE NUEVA 3084027CE.
SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION NO
FAVOR ENTIER CERTIFICADO DE AVALUO

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7130:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de septiembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle 307 y Veinte metros. POR ATRAS: Terreno de Francisca Arcentales y Cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Chalán Gualán y Macías Moreira y Cincuenta y nueve metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida 213 y Cincuenta y nueve metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	277 23/07/1970	150
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	2.682

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 23 de julio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150
Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 743
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Tarqui que tiene cinco hectáreas y media de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011473	Anchundia Juan Esteban	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006025	Anchundia Piloza Mercedes Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011419	Anchundia Lucas Juan Eloy	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683

Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	277	23-jul-1970	150	150

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:12:22 del martes, 26 de junio de 2012

A petición de: *Volio Leonides Leon*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0279-1779

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO**, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral #3084015000 el mismo que posee un área total de 1.741,91m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.741,91m², (Escritura inscrita el 11 de octubre de 1.984 y autorizada el 10 de octubre de 1.984).

Por el frente: 20.00m con calle 307.
Por atrás: 40.00m con Francisca Arcentales.
Costado derecho: 59.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado izquierdo: 59.00m con avenida 213.
Área total: 1.741,91m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO, CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO Y SRA. ESTRELLA PIN MARIA LORENA: 304,35m²

Por el frente: 7.00m con avenida 213.
Por atrás: 9.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado derecho: 36.85m con terreno sobrante de vendedor (José Conforme).
Costado izquierdo: 40.00m con Francisca Arcentales.
Área total: 304,35m²

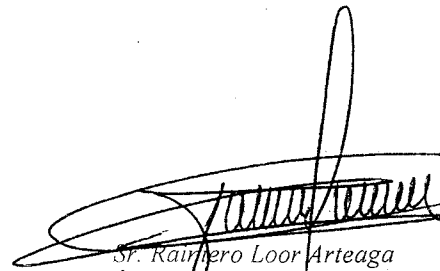
AREA SOBRANTE QUE SE RESERVA AL VENDEDOR: 1.437,56m²

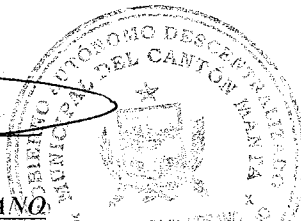
AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo al Memorando No.0543-DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, agosto 17 de 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que aplica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado falsas u representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

099900407

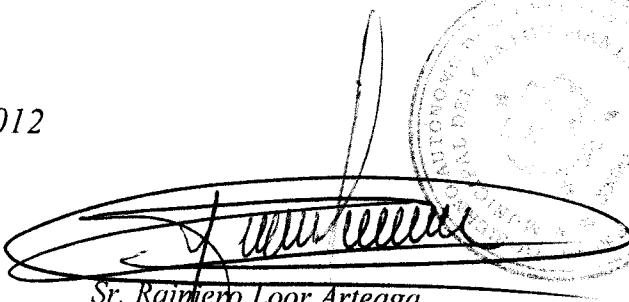
AUTORIZACIÓN

Nº. 279-1779

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO, CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO Y SRA. ESTRELLA PIN MARIA LORENA** para que celebren escritura de un terreno propiedad de *Conforme Arcentales José Antonio, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:*

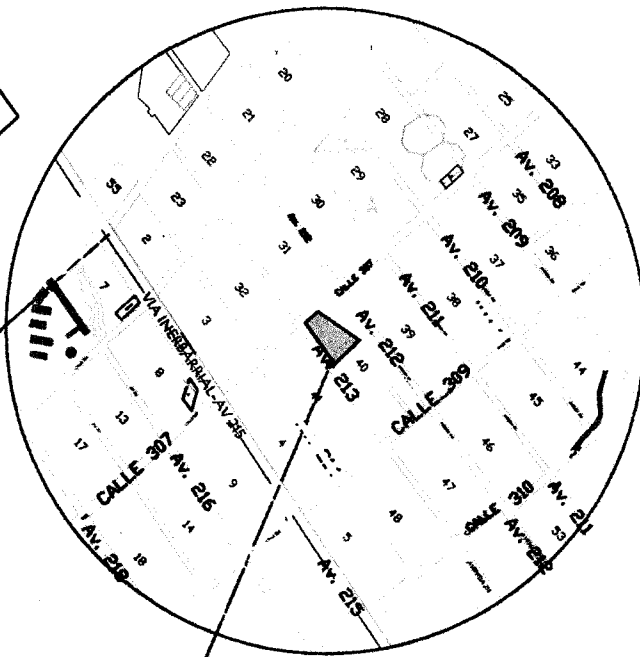
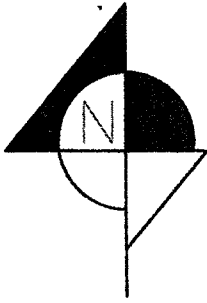
Por el frente:	7.00m con avenida 213.
Por atrás:	9.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado derecho:	36.85m con terreno sobrante de vendedor (José Conforme).
Costado izquierdo:	40.00m con Francisca Arcentales.
Área total:	304,35m ²

Manta, agosto 17 de 2012


Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

O.B.G.





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MÁNABI

Manta, 20 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO** con número de cédula **130167690-2 NO** se encuentran registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A
ATENCIÓN AL CLIENTE

3084027



NOTARÍA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

Sello
12/26/12

De CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. _____

Otorgada por 3053
JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES

A favor de ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO, MARIA LORENA
ESTRELLA PIN; Y LEONARDO ANTONIO CEDENO CEDENO

Copia PRIMERA

Cuantía USD 321.366.43

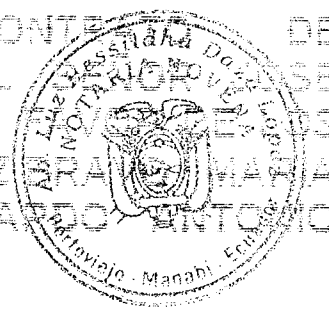
Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel: 094248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

Portoviejo, 19 de DIC. de 201 2

ESCRITURA PÚBLICA DE CONTE^{nta} DE
COMPRAYENTA OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE
ANTONIO CONFORME ARCENTALES A FAVOR DE LOS
SEÑORES ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO, MARIA
LORENA ESTRELLA PIN; Y, LEONARDO ANTONIO
CEDENO CEDENO.
CUANTÍA: USD \$21.366.43



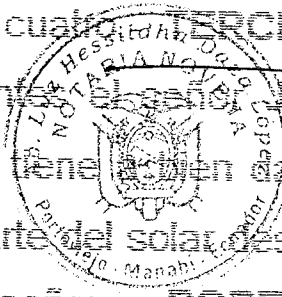
NUMERO: 3063.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día,
miércoles a los diez y nueve de Diciembre del año dos mil
doce, ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ,
Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, comparece por
una parte, por su propio derechos el señor JOSE ANTONIO
CONFORME ARCENTALES, de estado civil soltero, de
ocupación Patron Costanero, domiciliado en la ciudad de
Manta y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; y por otra
parte, los señores ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO,
MARIA LORENA ESTRELLA PIN; Y, LEONARDO ANTONIO
CEDENO CEDENO, de estado civil casado, soltero; y, soltero,
de ocupación Estudiante, Estudiante, y, Mecanico Automotriz,
domiciliado en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad
de Portoviejo; quienes comparecen por sus propios derechos,
los comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
edad, capaces, hábiles e idóneos para contratar y obligarse, a
quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto,
naturaleza y resultados de la presente escritura de
compraventa, que proceden a otorgar con entera libertad y
conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una compraventa, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa por una parte, el señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES**, a quien en adelante se la denominará **EL VENDEDOR**; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, por sus propios derechos los señores **ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO**, **MARIA LORENA ESTRELLA PIN**; Y, **LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor **JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES**, es propietario y dueño de un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Calle 307, y veinte metros; Por Atrás: Terreno de Francisca Arcentales y cuarenta metros; Por el Costado Derecho: Terreno de Chalan Gualan y Macias Moreira, y cincuenta y nueve metros; Por el Costado Izquierdo: Avenida 213 y cincuenta y nueve metros.- Bien inmueble adquirido por compra a los señores Mercedes Margarita Anchundia Lopez y Manuel Vera, según escritura Publica de Compraventa, celebrada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, con fecha miércoles diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el jueves once de

Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. **TERCERA:**
COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes, el señor **JOSE**
ANTONIO CONFORME ARCENTALES, tiene a bien dar en
venta real y enajenación perpetua una parte del solar descrito
en la cláusula anterior a favor de los señores **ROBERTO**
ALFREDO CHAVEZ BRAVO, **MARIA LORENA ESTRELLA**
PIN; Y, **LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO**, solar
ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del cantón
Manta, el mismo que se haya circunscrito dentro de los
siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con avenida
213, con siete metros; Por Atras: Con Chalan Gualan y
Macias Moreira, con nueve metros; Costado Derecho: terreno
sobrante de vendedor (Jose Conforme), con treinta y
cinco metros ochenta y cinco centímetros; y, Por el Costado
Izquierdo: Con Francisca Arcentales, actualmente de Roberto
Chavez Bravo, Maria Lorena, Estrella Pin, y Leonardo Antonio
Cedeño Cedeño, con cuarenta metros.- Con un área total de
trescientos cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados.-

CUARTA.- PRECIO: El precio que la presente Compraventa
convenido entre las partes es la suma de veinte y un mil
trescientos sesenta y seis dólares cuarenta y tres centavos,
valor que los compradores entregan en este acto al vendedor,
quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
por lesión enorme. **QUINTO.- SANEAMIENTO.**- La venta de
este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado



Abg. Luz HESSIDHA Daza Jara
NOTARIA MOVIENTE - REGISTRADA

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quien declara que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los Vicios Redhibitorios y por la Evicción de Ley. **SEXTA.-**

ACEPTACION.- Los comparecientes por medio del presente contrato aceptan cada unas de las cláusulas estipuladas en el mismo por estar de acuerdo y convenir a sus intereses.

SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

Señor Notario sírvase Usted agregar las demás cláusulas de estilo para la completa perfección y validez del presente contrato. Firmado Abg. ADALBERTA IZABEL ZAMBRANO ZAMBRANO.- Registro numero 13-2004-46 del Foro de Abogados Hasta aquí la minuta que se archiva, presentes los otorgantes manifiestan su aceptación a todo lo expuesto quedando elevada a escritura publica para que surta efectos legales todo lo declarado en ella. Se adjuntan a esta matriz los certificados de solvencia de la propiedad, los pagos de alcabalas y sus adicionales, y rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas. Se autoriza a los compradores para solicitar la correspondiente inscripción en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Leida que les fue integradamente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, por mí, la Notaría, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto conmigo. La Notaría Pública, que da fe.

Jose A. Conforme A

JOSE ANTONIO CONFORME ARCENTALES
C.C. No 130167690-2
C.V. 171-0025



Roberto Chavez

ROBERTO ALFREDO CHAVEZ BRAVO
C.C. 130843318-2

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

Maria Lorena Estrella Pin

MARIA LORENA ESTRELLA PIN
C.C. No 130695790-1
C.V. 110-0021



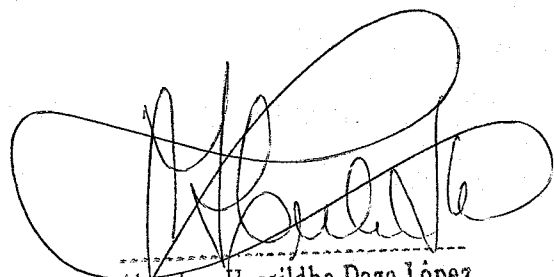
Leonardo Cedeño

LEONARDO ANTONIO CEDEÑO CEDEÑO
C.C. No 170688004-2
C.V. 053-0019

Ab. Luz Hessildha Daza López
Ab. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS
POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIDUDADANIA 130843318-2

CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

18 ABRIL 1977

001 0140 00445 M

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1977



Roberto Chavez

ECUATORIANI*****

CASADO LETTY ELIZABETH CENENO CANTOS

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

RACION CENARO CHAVEZ ALAVA

MARIA LUCRECIA BRAVO CANTOS

PORTUJELO 02/10/2008

02/10/2020

REN 0396172




(5)

Ab. Luz Hessilcha Daza
NOTARIA NOVENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

242-0022
NÚMERO

1308433182
CÉDULA

CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN

F3 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E334312242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS ALFONSO ESTRELLA TAMAYO
ORFELINA PIN ALMENDARIZ
MANTA 22/06/2011
22/06/2023
REN 4052909
FIA GAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION
CIUDADANIA No. 130695790-1
CEDULA DE
ESTRELLA PIN MARIA LORENA
MANABI/MANTA/MANTA
03 MARZO 1971
001 0313 00626 F
MANABI MANTA
MANTA 1971
FIA GAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
110-0021
NUMERO
ESTRELLA PIN MARIA LORENA
MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTON
PORTOVIEJO
PARROQUIA
FIA PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

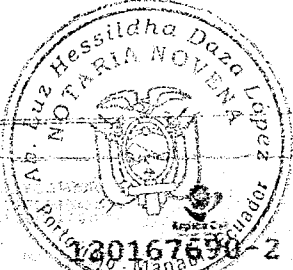
EQUATORIANA***** E133312222
SOLTERO
SECUNDARIA PATRON COSTANERO
ANTONIO CONFORME
FRANCISCA ARCENTALES
MANTA 06/09/2010
06/09/2012

3198239



CIUDADANIA
CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO
MANABI/MANTA/MANTA
08 MAYO 1952
001- 0066 00395 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1952

Antonio Confor...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

171-0026
NÚMERO

1301676902
CÉDULA

CONFORME ARCENTALES JOSE

ANTONIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

PARROQUIA

MANTA

CANTÓN

ZONA

Antonio Confor...
F) PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA



Abg. Luz Hessidha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJE

[Signature]

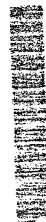
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITA
 CÉDULA DE IDENTIDAD N° 17068804-2
 CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO
 GUAYAS/ EL EMPALME GUAYAS / PUERTO NUEVO
 26 NOVIEMBRE 1964
 REGISTRO CIVIL - 0050 00050 X
 GUAYAS/ EL EMPALME
 VELAZCO LEONARDO 1976

 FIRMA DEL CEDENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITA
 30.11.64
 SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
 JOSE A. CEDENO
 MAURICIO CEDENO
 QUITA
 08.08.2008
 REN 2707220

 FIRMA DEL CEDENTE

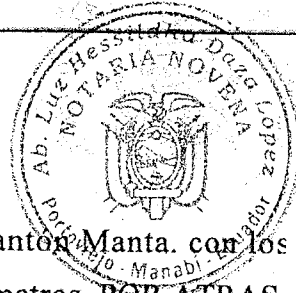
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO DE AUTENTICACION
 053-0019
 NUMERO
 1706880042
 CÉDULA
 CEDENO CEDENO LEONARDO ANTONIO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 ZONA




Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7130:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 12 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle 307 y Veinte metros. POR ATRAS: Terreno de Francisca Arcentales y Cuarenta metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Chalán Gualán y Macias Moreira y Cincuenta y nueve metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Avenida 213 y Cincuenta y nueve metros. SOLVENCIA: EL PRÉDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	277 23/07/1970	150
Compra Venta	Compraventa	1.159 11/10/1984	682

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 23 de julio de 1970*
Tomo: 1 Folio Inicial: 150 - Folio Final: 150
Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 743
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de febrero de 1970*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Tarquí que tiene cinco hectáreas y media de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011473	Anchundia Juan Esteban	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006025	Anchundia Piloza Mercedes Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011419	Anchundia Lucas Juan Eloy	Casado(*)	Manta

[Firma manuscrita]

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.682 - Folio Final: 2.683

Número de Inscripción: 1.159 Número de Repertorio: 1.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010977	Conforme Arcentales Jose Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001937	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012451	Vera Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	277	23-jul-1970	150	150

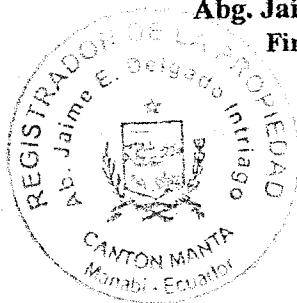
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:12:22 del martes, 26 de junio de 2012

A petición de: *Julio Leonido Leon*Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **ARCENTALES JOSE ANTONIO**, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Clave Catastral #3084015000 el mismo que posee un área total de 1.741,91m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.741,91m², (Escritura inscrita el 11 de octubre de 1.984 y autorizada el 10 de octubre de 1.984).

Por el frente: 20.00m con calle 307.
Por atrás: 40.00m con Francisca Arcentales.
Costado derecho: 59.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado izquierdo: 59.00m con avenida 213.
Área total: 1.741,91m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHAVEZ BRAVO ROBERTO ALFREDO, CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO Y SRA. ESTRELLA PIN MARIA LORENA: 304,35m²

Por el frente: 7.00m con avenida 213.
Por atrás: 9.00m con Chalán Gualán y Macías Moreira.
Costado derecho: 36.85m con terreno sobrante de vendedor (José Conformente).
Costado izquierdo: 40.00m con Francisca Arcentales.
Área total: 304,35m²

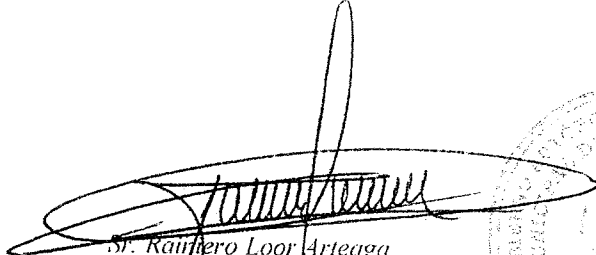
AREA SOBRANTE QUE SE RESERVA AL VENDEDOR: 1.437,56m²

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo al Memorando No.0543-DICRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, agosto 17 de 2012


Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que garantiza de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
O.B.G.

Abg. Luz Hossain Daza L6
NOTARIA NOVENA

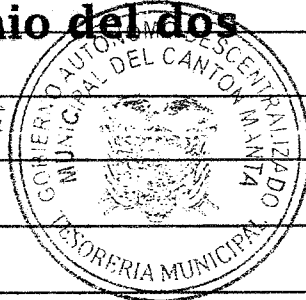


Valor \$ 1,00 Dólar

0077671

CONFORME ARCENTALES JOSE ANTONIO

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, de 201
10	22 junio 12
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3084015000 SAN PEDRO C. 307 AV. 213
13	Manta, veinte y dos de junio del dos
14	mil doce
15	Ing. Pablo Matías García
16	TESORERO MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Abg. Luz Hesiidha Laza Lpp
NOTARIA NOVINA DE PORTO

009992236

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTUA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catálogo de Precios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenece a CONFORME ARCENTALES JOSE A.
ubicada en SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$21366.43 VEINTI UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON
43/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Abg. Luz Hesselidha Daza López
NOTARIA NOVENA

Jmoreira

26 SEPTIEMBRE 2012

Mantua de 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

9991204

No. Electrónico: 6654

Fecha: 30 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-40-27-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 213 CALLE 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301676902	CONFORME ARCENTALES JOSE A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10652,25
CONSTRUCCIÓN:	10714,18
	21366,43

Son: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

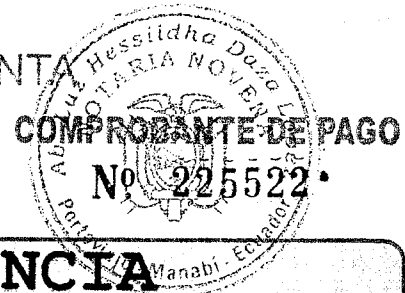
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3084015000.

Impreso por: MARIS REYES 30/08/2012 17:12:00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301676902
NOMBRES: CONFORME ARCENTALES JOSE A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SAN PEDRO C. 307 AVDA. 213

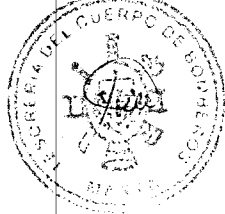
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224922
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/09/2012 16:29:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 26 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA NOVENA
ibg. Luz Hossidha Daza Lope

ORIGINAL CLIENTE